

Las mezquitas como espacios de sociabilidad

CARMEN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Universidad de Córdoba



Carmen González Gutiérrez (Córdoba, 1985) es Doctora en Arqueología por la Universidad de Córdoba (2016), donde también se licenció en Historia (2008) y cursó el Máster oficial interuniversitario en Arqueología y Patrimonio, Ciencia y Profesión, a cargo también de las Universidades de Huelva, Málaga y Pablo de Olavide (2010). Ha completado su formación con múltiples estancias de investigación en distintos organismos nacionales e internacionales (Université Lumière Lyon II, Francia; Technische Universität Berlin, Alemania; Universidade Estadual Paulista, Brasil; Universidad Complutense y Universidad Autónoma, Madrid; Instituto Arqueológico Alemán, Madrid; etcétera). Actualmente continúa desarrollando su actividad investigadora en el Grupo de Investigación "Sísifo" (Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba), al que pertenece desde el año 2009.

La religión juega un papel preponderante en las formas y modos de vida islámicos.

Esta realidad convierte a las mezquitas, corazón de la actividad religiosa musulmana, en un elemento urbanístico esencial de la dinámica social islámica y, por ende, en centros vitales de las ciudades. Una muestra muy evidente de esta situación es que, a pesar de la ausencia de directrices coránicas que especifiquen cómo deben materializarse estas construcciones, su concreción arquitectónica y estructural comenzó a suceder, desde los primeros tiempos de expansión del Islam, en el seno de las ciudades.

Con todo, es necesario tener en cuenta que el factor religioso no es el único que imprime importancia y significación a estos edificios. Fueron, sin duda, el lugar de rezo y de enseñanza islámica por excelencia, pero también se concibieron para desempeñar muchas otras funciones. Durante los siglos medievales, el poder político encontró en la construcción de mezquitas un medio propagandístico muy eficaz para lanzar determinados mensajes, a través de programas arquitectónicos, ornamentales y epigráficos cuidadosamente diseñados. En el caso particular de al-Andalus, la programación y ejecución de grandes obras vinculadas, entre otras construcciones, a mezquitas, se concibió también como un método de legitimación política, especialmente de la familia Omeya (*vid. fig. 1*). Así, y al menos en lo que concierne al área andalusí, las mezquitas fueron lugares en los que convergían el poder político y las actividades religiosas.

Al mismo tiempo, la intencionalidad oficial se conjugó con el uso cotidiano que los habitantes de cada ciudad dieron a estas mezquitas, y que constituyó una parte absolutamente indispensable de su *leitmotiv*. Para el caso particular de Córdoba, en el cual hemos centrado nuestras investigaciones, contamos con numerosos testimonios escritos que evidencian cómo los pobladores de los distintos barrios acudían a sus mezquitas para llevar a cabo las oraciones diarias, pero también para resolver otro tipo de cuestiones, como por ejemplo aquéllas relacionadas con la justicia o los conflictos vecinales. Esto las convirtió en escenario simultáneo de las pretensiones del poder y de las prácticas más cotidianas de la vida diaria.

Esta concepción de la mezquita como una suerte de espacio de recogimiento y, al mismo tiempo, de encuentro de la comunidad, no debe extrañar, pues se deriva tanto de la ausencia de otros edificios susceptibles de acoger tales actividades (recordemos la falta de espacios como universidades, tribunales de justicia, bancos o, incluso, jardines públicos), como de la total inserción que las mezquitas experimentaron en el tejido urbano gracias a su versatilidad. Además, debido a la frecuencia con la que se desarrollan las oraciones al cabo del día, las puertas de estas *masayid* se encontraban abiertas casi a cualquier hora del día, desde el amanecer hasta prácticamente el ocaso.



Fig. 1. Lápida fundacional, tradicionalmente asociada a la mezquita de la iglesia de San Lorenzo (Córdoba), que conmemora la construcción de un alminar por parte de la *sayyida* Mishtaq, madre del príncipe Al-Muguira, quien fue a su vez hermano de al-Hakam II. (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 199, fig. 91).

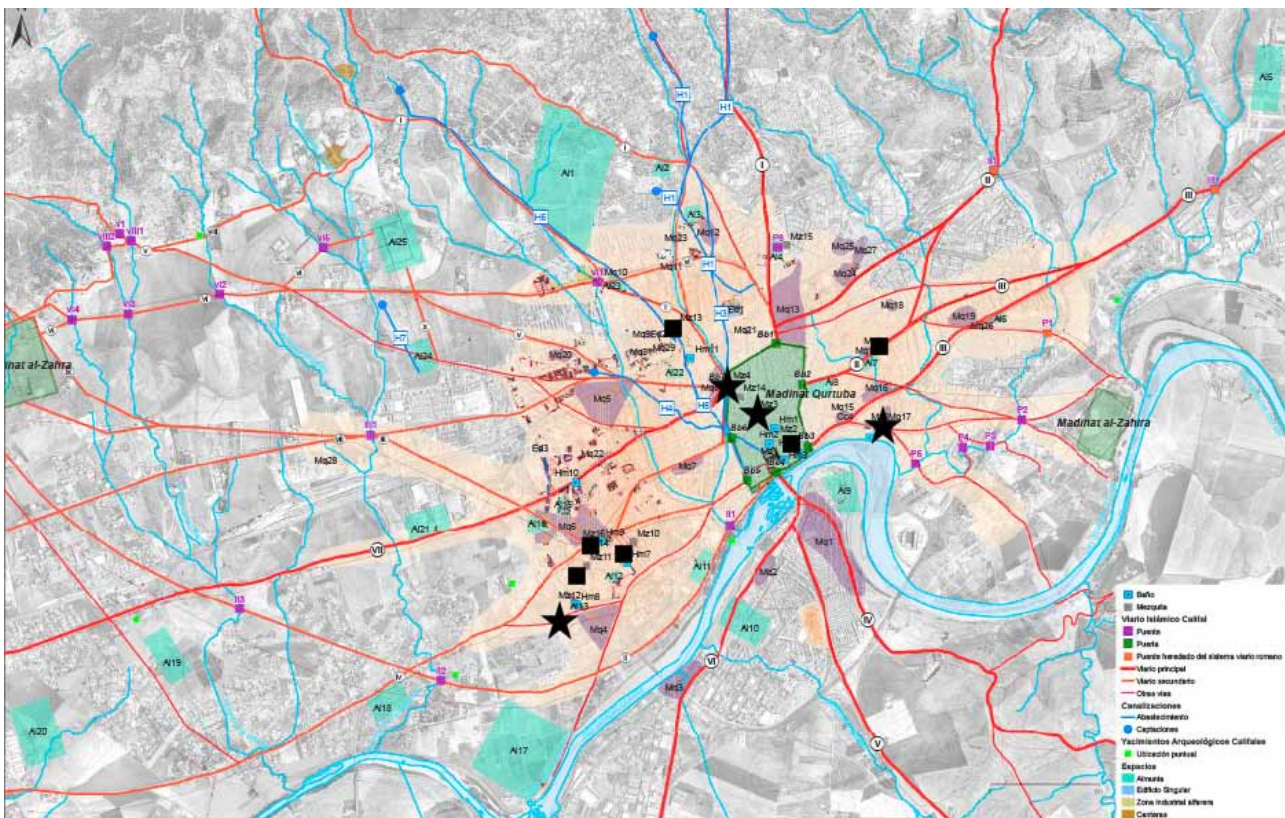


Fig. 2. Plano de dispersión de las mezquitas localizadas en Córdoba para época califal (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 439, fig. 235).

El desarrollo de distintas actividades en sus dependencias provocaba, en muchas ocasiones, el solapamiento de las mismas. Algunas fetuas dejan constancia de la utilización de las mezquitas incluso como lugar donde educar a los niños, o como punto de encuentro entre personas letradas que ayudaban a los analfabetos a leer o cumplimentar documentación. Pese a esta multiplicación de actividades en el seno de las mezquitas, en las que se prestaba servicio casi constante a los requerimientos de los miembros de la comunidad, las noticias consignadas en las distintas crónicas y relatos dejan entrever que la oración fue la actividad que primó y rigió la celebración y desarrollo de todas las demás. En otras palabras, si bien es cierto que las mezquitas concentraron muchas funciones y actividades, la religiosa fue siempre la principal, también desde un punto de vista jurídico o legal.

Debido a todas estas características, la construcción de mezquitas se imbricó de manera muy particular en el paisaje, lo cual las llevó a convertirse en el símbolo del Islam por excelencia tanto desde un punto de vista material como ideológico. Aunque la huella de esta ambivalencia e impacto no siempre es fácil de rastrear en nuestras ciudades, el sustrato arqueológico cordobés y la condición de capital de al-Andalus de *Madinat Qurtuba* ofrecen unas condiciones muy favorables para avanzar en el conocimiento de este particular. El análisis espacial y diacrónico de las mezquitas localizadas en Córdoba pone de manifiesto su relevancia territorial: su ubicación se relacionó estrechamente, en casi todos los casos, con caminos históricos, vías de comunicación principales y puertas de acceso al recinto amurallado. En algunas ocasiones, incluso, se ha confirmado la preeminencia orográfica de estos conjuntos con respecto al resto del arrabal al que pertenecieron (*vid.* fig. 2).

La inclusión de estos inmuebles en la trama urbana implicó, por tanto, cierta planificación que llevó aparejada la transformación física y funcional del entorno. Todas estas acciones se encaminaron, sin apenas género de duda, a dotar a la ciudad de infraestructuras que fomentasen los modos de vida típicamente musulmanes, la islamización del espacio y, por descontado, al desarrollo de una nítida política de proselitismo omeya. Las mezquitas fueron elementos clave y puntos de referencia en los barrios en los que se insertaron, revistiéndose de una preeminencia que incluso hoy puede llegar a ser perceptible en algunos casos, como sucede con las iglesias de San Juan, San Lorenzo o Santiago, construidas sobre mezquitas anteriores.

BIBLIOGRAFÍA:

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. (2015): *Las mezquitas de la Córdoba islámica: concepto, tipología y función urbana*, Tesis Doctoral, Córdoba

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. (2012): *Las mezquitas de barrio de Madinat Qurtuba: una aproximación arqueológica*, Córdoba.

LÓPEZ GUERRERO, R.; VALDIVIESO, A. (2001): "Las mezquitas de barrio en Córdoba: estado de la cuestión y nuevas líneas de investigación", AAC nº 12, pp. 215-239.

MURILLO, J.F., et alii (2004): "Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica", *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, Vol. 5, 257- 290.